



### Completa el sudoku correctamente

			4		8			
	6			7			1	
7		2		9		5		4
	9		7		4		3	
		7		5		8		
	8		9		6		5	
9		4		1		7		8
	7			6			4	
			2		7			

## Derecho a la Educación Inclusiva Amparo en Revisión 516/2020

- El Congreso de la Unión promulgó la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.
- Dos personas promovieron amparo en contra de la Ley, entre otras cosas, por supuestamente haber transgredido el proceso legislativo. Los demandantes consideraron que la ley incumplió con los requisitos constitucionales de consulta a grupos involucrados.
- La Suprema Corte observó que, contrario a lo dicho por los demandantes, diferentes organizaciones representativas de personas con discapacidad fueron consultadas y formaron parte del proceso legislativo. En ese sentido, reconoció la constitucionalidad de la ley.
- La Suprema Corte sostuvo que diferentes preceptos de la legislación aprobada deben ser entendidos en el sentido de que la voluntad de las personas con autismo puede ser asistida por tutores, pero jamás sustituida.





#### Encuentra los siguientes códigos

S6ATV	EALY2	5860R	5860R	5860R	8BPF3	13WI3
5860R	TPATU	32DSG	5BDXM	5BDXM	12MIP	IN345

LOR9045HNBASP9BPASLKS0382N0DM12MIPSUM94D250Y6LXORSITAMETCONSEE33 7CTETUE110RADIPISCINGE379LITSRWEDNON452UMMYN2306IBHEUIS09YMODTIN CIDR31WSRUNTUT13406LAORTUBR22EETDR0456EFELOTRRREALY2IQUAMERA09U0 LU52TPATU13DFHJJS358T6D213WI378SIDUISA45U665TEMVEL5EUMIRIUREDOLO RINHENDRERITINVULP5678UY56DTET3WSST5A45TED0L05744REEUFEUGIATNULL AFQACIL4780IGMHISIS6ATVUOHT684233546ER0ER0S456878888ETACCU6HHER5 NBOLHA74QJ9S03WBDYUSWB88ID3DMSANETIUSTOOD2ODIGN39074135ISSIMQUIB LANDITGE248BPF3567RAE44SEN52TL7896UP77TA87TUMZ98Z0RIDEJ6GLDEN0IT AUGUE0384JDOWMZXXDUISDOLORET077HEEEW23D2244DBM890UEFEUGAIT00NU56 2478H8763FVDRLLAFACILIS34896GISEDDIAER63WRRRER3235SW5BDXM33NOEN5 464UMMEWWWY1233EN749J37ZHX245796CFMP04Y5482A9PPQ5806UI3HIUHJB0PL IH2224EDSJDHFLIRYIWOR686BRUOSDFJROFOPAJSK90285860RTILSJU8204JDJO PEIUSMPW90T8NKAHR208TIKRCIB443FDHEUISMOD347900INCIYRRN685FDUNBTM AG33NACB70FALIOUH36R43IMINRTIM247065EVEWNIAMOUISNOSR33707906457E TRUDEX56ERC5ICONF435WSSGGECTETU57955E23476FDRADIPISSSCIN3456853G EGLITSEDEU5443IEE5SERR567904MODTINCIDF3532DSGJUBCU11390NTEWDOL36 35WMAGNASALIQQUAMERAT45V35RGFHJU460LUT4PA5568TUTL040927FB0RT3242 ISLCOMMO0802JSIOQBOFHJPJHEK24UBND1QASAZXKG9739H009U0S9132S2SFDF4

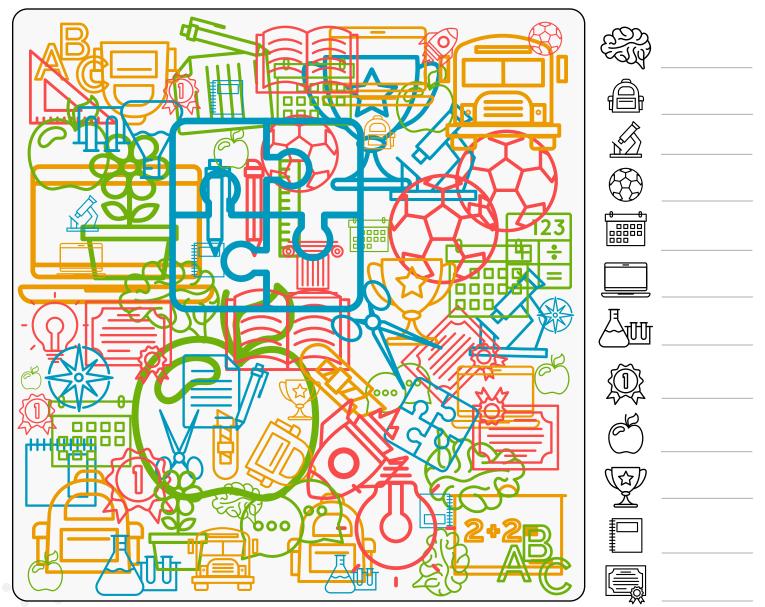
## Derecho a la Educación Inclusiva Amparo Directo 31/2018

- Una escuela privada negó la reinscripción de un niño como estudiante. El padre reclamó que la reinscripción de su hijo fue rechazada porque tenía trastorno de déficit de atención.
- La Suprema Corte señaló que todas las personas tienen derecho a una educación inclusiva, por lo que las escuelas deben abrir sus puertas a las y los alumnos que tienen necesidades diferentes.
- Las escuelas deben ajustarse a estas necesidades. Los ajustes a las necesidades particulares de las y los alumnos derivan de la obligación de las instituciones educativas a no discriminar a sus alumnos.





## ¿Cuántas imágenes ves de cada uno?



# Derecho a la Educación Inclusiva Amparo en Revisión 714/2017

- El Congreso de la Unión reformó diferentes leyes para incorporar modelos educativos diferenciados. De esta forma, las niñas, niños y adolescentes que padecieran alguna discapacidad, deberían recibir una "educación especial".
- La Suprema Corte determinó que contemplar modelos educativos en función de las discapacidades, es discriminatorio y se traduce en una barrera que limita el aprendizaje. Por tanto, invalidó los apartados legales que dividían al sistema educativo.